

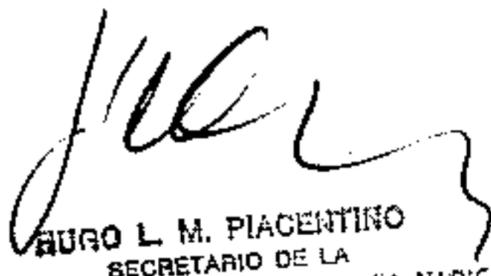
RESOLUCIÓN  
Nº 1295/95

EXPEDIENTE Nº 24.064/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.1442

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1995.

En atención al pedido de asignación de viático y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) doctor Norberto José Bellver, con motivo de haber tenido que trasladarse el día 1º del corriente a la localidad de Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz) con el objeto de realizar diversos procedimientos vinculados con la causa caratulada "TAFRA, Mariano L. c/ Municipalidad de Puerto Deseado y/o quien resulte responsable s/ Interdicto de obra nueva" (Exp. nº 14.422/94), autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por el primero de los conceptos señalados y a reintegrar la suma que corresponda por el segundo.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION